



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RESIDENCIALES SIERRAMAR, SCP

En Picassent, a once de marzo de dos mil veintidós.

Estimado/a propietario/propietaria,

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Propiedad Horizontal y de los Estatutos, por medio del presente escrito y por indicación del Presidente de la Comunidad, Sr. Alejandro Marchuet March, se convoca Junta General Ordinaria de la Comunidad de Propietarios de Residenciales Sierramar, que se celebrará el próximo día 02 de abril de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en el Club de Campo de la urbanización, según el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN (si procede), DE LA MEMORIA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN (si procede) DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL EJERCICIO 2022.
- 4.- ELECCIÓN DE CARGOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO.
- 5.- ESTADO DE LA CESIÓN DE LA URBANIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PICASSENT
- 6.- MOROSIDAD: ACUERDOS DE ACTUACIÓN.
- 7.- ROBOS: OPCIONES POSIBLES Y SU REPERCUSIÓN ECONÓMICA
 - INCREMENTO DE PERSONAL
 - VIDEOVIGILANCIA
- 8.- CLUB DE CAMPO SIERRAMAR: POSTURA DE NEGOCIACIÓN DE RESIDENCIALES
- 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dada la importancia de los temas a tratar, rogamos su asistencia, personal o por delegación.

El/la propietario/a puede hacerse representar en la Junta General por medio de otro propietario/a, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

La documentación prevista en el artículo 43 de los Estatutos se encuentra a disposición de los socios en el tablón de anuncios de la urbanización y en www.sierramar.es.

Cordialmente,


El Secretario-Administrador
Sr. Manuel Martínez Rodríguez


El Presidente
Sr. Alejandro Marchuet March



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RESIDENCIALES SIERRAMAR

D/Dña., titular de la parcela nº, a tenor de lo dispuesto en el artículo, 21 de los Estatutos comunitarios, delego en D., para que en mi nombre y representación, vote y decida respecto a los puntos que se traten en la Junta General Ordinaria de esta Comunidad de propietarios convocada para el día 02 de abril del corriente.

Fdo.

DNI